

El que avisa  
no pierde dinero

# LOS PRINCIPIOS

Director: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

Inserte sus avisos en  
**Los Principios**  
que con ello obtendrá resultado

PORTE PAGO

PERIÓDICO TRISEMANAL

Aparece los Martes, Jueves y Sábados por la mañana

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle 18 de Julio números 564 y 566

Precios de suscripción

EN LA CIUDAD

Por un año adelantado . . . . . 6.50

seis meses . . . . . 3.25

mes . . . . . 0.50

EN CAMPANA

Por un año adelantado . . . . . 6.00

seis meses . . . . . 3.00

mes . . . . . 0.55

Indicador cristiano

G-S-Domingo-Santos Leonardo, Severo y Félix.  
T-Domingo-Stos. Florencio Obispo y confesor  
y Amarrante.  
S-Lunes-Sra. Severiano Matir, Mauro y  
Claro.

## LOS PRINCIPIOS

San José, Noviembre 6 de 1920

Fijo. Dr. don Horacio Betancur

Q. E. P. D.

Falleció en la Paz del Señor el 15 de Noviembre de 1920, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal.

El cura Vicario don Enrique Borzone, el ex Cura Encargado de la Parroquia, los hermanos y demás familiares, invitan a los Congregantes y católicos en general, para que concurren al funeral que se el año decanato del alma de dicho fallecido, se celebrará en la Iglesia Parroquial el 15 de Noviembre a las 9, con la asistencia de Su Excelencia Monseñor Dr. don Ricardo Iassa, Arzobispo de St. Salvador. Favor que agradecerán profundamente.

EL PROBLEMA ELECTORAL

La actuación de la Unión Cívica

De un extenso artículo de nuestro colega «El Bien Públco» sacamos los párrafos que van más abajo, en los cuales se plantea uno de los aspectos que para la Unión Cívica ofrece el próximo acto eleccional del 25 de Noviembre. Dice así el ilustrado colega... Entre una lista encabezada por el señor Balle y Ordóñez, que es su duda, el representante fuerte y encumbrado de una concepción que no tiene totalidad oportuna a la Unión Cívica y la lista de Lamas-Alejandro Gallinal, entre otros, hablan de opción para aquel partido. La presunción, dentro de aquella hipótesis, no tendría justificación ni excusa. Y según nuestra manera propia de encarar al problema, no sólo tendría todas las explicaciones posibles, en tal caso, nuestra acción en el comicio, en favor de los candidatos que el Partido Nacional levanta frente al personalismo político del señor Balle, sino que esa «victoria» sería nuestro deber estímulo imperioso. Escribir la lista que triunfo sería el triunfo de la Unión Cívica. Otra parte, sin embargo, constata que dentro de la actual elección coloniana y la integrada por la Unión Cívica y la Unión Popular, no se señala por expresión alguna a la irreunible libertad de nuestras creencias — y el doctor Gallinal — que tiene, con la Unión Cívica, la comunidad esencial de las ideas católicas — es totalmente imposible suponer la indiferencia de este partido. Así lo ha expuesto, la noche anterior a la sesión última, la mayoría de la Comisión Ejecutiva, naciendo el consenso de que cuando constare el problema de gobernar, no olvidaremos que el segundo nombre de la lista coligida es el del doctor Juan Campistegui. Al respecto, ratificamos plenamente nuestro concepto sobre significación de esa lista. No obstante la jerarquía personal del doctor Campistegui, lo indiscutible de su valor y lo sólido de sus pretillos, el hecho circunstancial es, por la forma cómo se creó la coalición coloniana — en que el riveriano llegó hasta a jugar un papel presidencial — y por los antecedentes de la independencia del señor Balle y Ordóñez, de fronte a esa lista, que la personalidad de éste es factor esencial en el acuerdo y predominio, dentro del campo coloniano, en todo cuanto al acuerdo se refiere.

## TODAVÍA LAS PATENTES!

Círcula en la campaña una boja suelta, anónima si parámetros, pero cuya procedencia se advierte, en la que se hace caudal de propaganda electral del ya zarandeado asunto de la reelección de los Patentes de Rodados. Es natural que allí se relate todo al gusto y paladar de quienes se sintieren con deseos de complicarse hasta el exceso un pedido de los contribuyentes. Ya publicado el decreto del doctor Salvador Estrada abogado por el Partido Popular, se fija de que este que la personalidad de éste es factor esencial en el acuerdo y predominio, dentro del campo coloniano, en todo cuanto al acuerdo se refiere.

En embargo, junto a ese alegato, podría colocarse muy bien, si se procediera de buena fe, la versión taquigráfica del 30 de Julio en la que los nacionales proponían que mediante la votación taquigráfica de los Patentes de Rodados. Es natural que allí se relate todo al gusto y paladar de quienes se sintieren con deseos de complicarse hasta el exceso un pedido de los contribuyentes. Ya publicado el decreto del doctor Salvador Estrada abogado por el Partido Popular, se fija de que este que la personalidad de éste es factor esencial en el acuerdo y predominio, dentro del campo coloniano, en todo cuanto al acuerdo se refiere.

El mejoramiento (mejorización) de las ovejas significa producción de mejor carne y mayor producción de leche.

El mejoramiento de la leche significa obtener una leche de buena calidad

que obtienen mejores condición.

En los nacidos de Estados Unidos se pagó actualmente \$ 10.00 americanos por cada cien libras de cordellos ordinarios y \$ 15 por cada cien libras de los mestizos. Si un buen carnero aumenta el valor de cada cordel \$ 1 dólar por cabeza en una majada de 500 ovejas habrá producido en el precio del Concejo, pero siempre a beneficio de la banca.

Y para hacer resaltar más la eficiencia de la actividad se presenta a los diputados colorados y al representante de la Unión Cívica como contrarios a ese beneficio con que se pretendía favorecer a los carneros y demás propietarios de vehículos.

## DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Ponemos en conocimiento de los señores comerciantes y agricultores, que esta casa acaba de recibir un surtido completo de piezas de repuesto para las segadoras MAC CORMICK y DEERING

Y cortadora LA CRIOLLA

También se recibieron útiles y accesorios para trilladoras

Se trae por encargo repuestos para toda clase de máquinas agrícolas, como así para las Cortadoras, Segadoras y Lineras.

**GOSTA Hnos.**

tro un cordel ordinario y uno bueno es de 50 libras por cada 100 libras.

Luego pues, no hay una razón que justifique el empleo de reproductores mestizos o inferiores, cuando está perfectamente probado de que si se quiere obtener un buen hijo es necesario emplear un buen padre.

Lo que dejamos dicho del carnero y el toro podemos decirlo del cerdo.

En resumen: ¿Por qué son recomendados los buenos reproductores?

Porque transmiten sus buenas cualidades a las crías.

¿Cuáles son estas buenas cualidades?

Uniformidad del producto.

Mejor calidad del mismo.

Aumento de la producción de carne, leche, lana, grasa y huevos.

¿Por qué transmiten estas buenas cualidades?

A causa de la selección metódica y continua de su raza para que tengan estas cualidades.

¿Qué más pueden hacer estos animales de importancia?

Producir más carne, grasa, huevos, leche, lana, grasa y huevos.

Con igual cantidad de animales.

¿Por qué tras ganancias al ganadero obtiene estos productos de mayor calidad?

Porque por intermedio de ellos obtiene siempre mejores precios de venta.

Las razones son muchas y no necesitas mayores indicaciones para poder apreciarlos en todo su valor.

## Asamblea Representativa Departamental

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA 40. SESIÓN ORDINARIA

JUNIO 3 de 1920.—Preside el señor Esteban F. Bove

(Véase el número anterior)

Sr. Chioza. Los que no pueden pagar nada que son los míos.

Sr. Bove. Pero hay que facilitar la venida de las compañías de mérito.

Sr. Rovira. Esas compañías hace mucho que no vienen.

Sr. Bove. Con ese impuesto van a venir menos.

Sr. Menéndez Clara (Mario). Con lo que les pides, no los empresas demasiado impuestos.

Sr. Chioza. Va a proporcionar división a los que se contumizan con sectores en los bancos de la plaza.

Sr. Bove. Sin los menos, desde que los café están llenos. Los que pasden ir a los teatros.

Sr. Presidente. Se va a votar; si se da el punto por suficientemente discutido, los señores no tienen obligación.

Sr. Menéndez Clara (Mario). Con lo que les pides, no los empresas demasiado impuestos.

Sr. Chioza. Con este proyecto, se le impone al Municipio pagar una subvención, con la obligación de nombrar un fiscal, para que quede si los empresarios cumplen o no. Lo obligamos a una erogación; a pagar ese fiscal.

Sr. Menéndez Clara (Mario). Hay un inspector de teatros.

Sr. Diaz Jaime. El inspector de teatros es gratuito; no percibe honorarios, y no se le puede imponer la obligación de estos fiscales.

Sr. Gómez. Me permite? El inspector de teatros, por la ley de las Intendencias, que rigió años, recabó la modificación del articulo 10. Se va a leer el proyecto Constitución.

Sr. Chioza. Va a proporcionar división a los que se contumizan con sectores en los bancos de la plaza.

Sr. Bove. Sin los menos, desde que los café están llenos. Los que pasden ir a los teatros.

Sr. Presidente. Se va a votar; si se da el punto por suficientemente discutido, los señores no tienen obligación.

Sr. Menéndez Clara (Mario). Con lo que les pides, no los empresas demasiado impuestos.

Sr. Chioza. Con este proyecto, se le impone al Municipio pagar una subvención, con la obligación de nombrar un fiscal, para que quede si los empresarios cumplen o no. Lo obligamos a una erogación; a pagar ese fiscal.

Sr. Gómez. Me permite? El inspector de teatros, por la ley de las Intendencias, que rigió años, recabó la modificación del articulo 10. Se va a leer el proyecto Constitución.

Sr. Diaz Jaime. Por el mismo decreto se autoriza que fiscalice.

Sr. Gómez. Por medio de uno de sus empleados.

Sr. Diaz Jaime. Posiblemente ningún empleado querer hacerlo.

Sr. Gómez. Por ir al teatro, sin pagar entrada, gratis todos.

Sr. Diaz Jaime. Renunciaria, señor diputado.

Sr. Presidente. La Comisión acepta.

Sr. Diaz Jaime. Yo no tengo inconveniente.

Sr. Menéndez Clara (Mario). Yo encantado.

Sr. Presidente. Se va a leer el articulo 10.

Sr. Diaz Jaime. Si nadie hiciere uso de la palabra, se va a votar; si se aprueba el articulo leído.

Sr. Gómez. Por el orden de la agenda.

Sr. Diaz Jaime. Posiblemente ningun empleado querer hacerlo.

Sr. Gómez. Por ir al teatro, sin pagar entrada, gratis todos.

Sr. Diaz Jaime. Renunciaria, señor diputado.

Sr. Presidente. La Comisión acepta.

Sr. Diaz Jaime. Yo no tengo inconveniente.

Sr. Menéndez Clara (Mario). Yo encantado.

Sr. Presidente. Se va a leer el articulo 10.

Sr. Diaz Jaime. Si nadie hiciere uso de la palabra, se va a votar; si se aprueba el articulo leído.

Sr. Gómez. Por el orden de la agenda.

Sr. Diaz Jaime. Renunciaria, señor diputado.

Sr. Presidente. La Comisión acepta.

Sr. Diaz Jaime. Yo no tengo inconveniente.

Sr. Menéndez Clara (Mario). Yo encantado.

Sr. Presidente. Se va a leer el articulo 10.

Sr. Diaz Jaime. Si nadie hiciere uso de la palabra, se va a votar; si se aprueba el articulo leído.

Sr. Gómez. Por el orden de la agenda.

Sr. Diaz Jaime. Renunciaria, señor diputado.

Sr. Presidente. La Comisión acepta.

Sr. Diaz Jaime. Yo no tengo inconveniente.

Sr. Menéndez Clara (Mario). Yo encantado.

Sr. Presidente. Se va a leer el articulo 10.

Sr. Diaz Jaime. Si nadie hiciere uso de la palabra, se va a votar; si se aprueba el articulo leído.

Sr. Gómez. Por el orden de la agenda.

Sr. Diaz Jaime. Renunciaria, señor diputado.

Sr. Presidente. La Comisión acepta.

Sr. Diaz Jaime. Yo no tengo inconveniente.

Sr. Menéndez Clara (Mario). Yo encantado.

Sr. Presidente. Se va a leer el articulo 10.

Sr. Diaz Jaime. Si nadie hiciere uso de la palabra, se va a votar; si se aprueba el articulo leído.

Sr. Gómez. Por el orden de la agenda.

Sr. Diaz Jaime. Renunciaria, señor diputado.

Sr. Presidente. La Comisión acepta.

Sr. Diaz Jaime. Yo no tengo inconveniente.

Sr. Menéndez Clara (Mario). Yo encantado.

Sr. Presidente. Se va a leer el articulo 10.

Sr. Diaz Jaime. Si nadie hiciere uso de la palabra, se va a votar; si se aprueba el articulo leído.

Sr. Gómez. Por el orden de la agenda.

Sr. Diaz Jaime. Renunciaria, señor diputado.

Sr. Presidente. La Comisión acepta.

Sr. Diaz Jaime. Yo no tengo inconveniente.

Sr. Menéndez Clara (Mario). Yo encantado.

Sr. Presidente. Se va a leer el articulo 10.

Sr. Diaz Jaime. Si nadie hiciere uso de la palabra, se va a votar; si se aprueba el articulo leído.

Sr. Gómez. Por el orden de la agenda.

Sr. Diaz Jaime. Renunciaria, señor diputado.

Sr. Presidente. La Comisión acepta.

Sr. Diaz Jaime. Yo no tengo inconveniente.

Sr. Menéndez Clara (Mario). Yo encantado.

Sr. Presidente. Se va a leer el articulo 10.

Sr. Diaz Jaime. Si nadie hiciere uso de la palabra, se va a votar; si se aprueba el articulo leído.

Sr. Gómez. Por el orden de la agenda.

Sr. Diaz Jaime. Renunciaria, señor diputado.

Sr. Presidente. La Comisión acepta.

Sr. Diaz Jaime. Yo no tengo inconveniente.

Sr. Menéndez Clara (Mario). Yo encantado.

Sr. Presidente. Se va a leer el articulo 10.

Sr. Diaz Jaime. Si nadie hiciere uso de la palabra, se va a votar; si se aprueba el articulo leído.

Sr. Gómez. Por el orden de la agenda.

Sr. Diaz Jaime. Renunciaria, señor diputado.

Sr. Presidente. La Comisión acepta.

Sr. Diaz Jaime. Yo no tengo inconveniente.

Sr. Menéndez Clara (Mario). Yo encantado.

Sr. Presidente. Se va a leer el articulo 10.

Sr. Diaz Jaime. Si nadie hiciere uso de la palabra, se va a votar; si se aprueba el articulo leído.

Sr. Gómez. Por el orden de la agenda.

Sr. Diaz Jaime. Renunciaria, señor diputado.

Sr. Presidente. La Comisión acepta.

Sr. Diaz Jaime. Yo no tengo inconveniente.

Sr. Menéndez Clara (Mario). Yo encantado.

Sr. Presidente. Se va a leer el articulo 10.

Sr. Diaz Jaime. Si nadie hiciere uso de la palabra, se va a votar; si se aprueba el articulo leído.

Sr. Gómez. Por el orden de la agenda.

Sr. Diaz Jaime. Renunciaria, señor diputado.

Sr. Presidente. La Comisión acepta.

Sr. Diaz Jaime. Yo no tengo inconveniente.

Sr. Menéndez Clara (Mario). Yo encantado.

Sr. Presidente. Se va a leer el articulo 10.

Sr. Diaz Jaime. Si nadie hiciere uso de la palabra, se va a votar; si se aprueba el articulo leído.

Sr. Gómez. Por el orden de la agenda.

Sr. Diaz Jaime. Renunciaria, señor diputado.

Sr. Presidente. La Comisión acepta.

Sr. Diaz Jaime. Yo no tengo inconveniente.

Sr. Menéndez Clara (Mario). Yo encantado.

Sr. Presidente. Se va a leer el articulo 10.

Sr. Diaz Jaime. Si nadie hiciere uso de la palabra, se va a votar; si se aprueba el articulo leído.

Sr. Gómez. Por el orden de la agenda.

Sr. Diaz Jaime. Renunciaria, señor diputado.

Sr. Presidente. La Comisión acepta.

Sr. Diaz Jaime. Yo no tengo inconveniente.

Sr. Menéndez Clara (Mario). Yo encantado.

Sr. Presidente. Se va a leer el articulo 10.

Sr. Diaz Jaime. Si nadie hiciere uso de la palabra, se va a votar; si se aprueba el articulo leído.

Sr. Gómez. Por el orden de la agenda.

Sr. Diaz Jaime. Renunciaria, señor diputado.

Sr. Presidente. La Comisión acepta.

Sr. Diaz Jaime. Yo no tengo inconveniente.

Sr. Menéndez Clara (Mario). Yo encantado.

Sr. Presidente. Se va a leer el articulo 10.

Sr. Diaz Jaime. Si nadie hiciere uso de la palabra, se va a votar; si se aprueba el articulo leído.

Sr. Gómez. Por el orden de la agenda.

Sr. Diaz Jaime. Renunciaria, señor diputado.

Sr. Presidente. La Comisión acepta.

Sr. Diaz Jaime. Yo no tengo inconveniente.

Sr. Menéndez Clara (Mario). Yo encantado.

Sr. Presidente. Se va a leer el articulo 10.

Sr. Diaz Jaime. Si nadie hiciere uso de la palabra, se va a votar; si se aprueba el articulo leído.

Sr. Gómez. Por el orden



**PÉREZ Y SOSA****8.º remate feria en su local de Est. DRABBLE**

EXCEPCIONAL CONJUNTO DE HACIENDAS

El jueves 11 de Noviembre a las 9 de la mañana

Resumen de las haciendas inscriptas:

**VACUNOS**

Reproductores Durhan y Hereford	47
Nacidos de 2, 3 y 4 años.	972
Vaquillas	233
Vacas gordas y de invernada	120
Ganado de cría.	880
Bueyes gordos y de invernada.	120
Ganado de corte.	150
Total vacunos	2572

**LANARES**

Cárneos Lincoln y Romney March	12
Cárneos gordos	200
Ovejas de consumo.	60

Total lanares 272

**VARIOS**

1 Automóvil Ford medio uso.
1 carro con arreos.

La mayoría de estas haciendas que concurren al remate van a venderse por lo que

NOTA: Una vez terminadas las ventas del día correrá un expreso de Drabble a Mercedes.

Solicite catálogo a nuestro escritorio en San José calle 18 de Julio 586. Teléfono: las dos compañías.

**Socorro Chavarria de Martinez**

G. E. P. D.

FALLECIÓ EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1917

Ventura Martínez de Guerico, Josefina Martínez de Nadal, Juana Martínez de la Silva, Socorro Martínez de Rosa Blanca y Manuel Martínez, hijos; Alejandro Socorro, Domingo Martínez, nietos; sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones para la misa que en sufragio de su difunto difunto se celebrará el dia 7 de Noviembre a las 8 1/2 a.m. en la Iglesia Parroquial de San José. Párvor que agradezcan eternamente.

Se ha convertido en diario independiente, agregando a sus páginas varias nuevas secciones de interés. Participando en él los deseos más éticos y mundanos más de vida particular.

**Los grandes remates  
POR PÉREZ Y SOSA**

Llamamos la atención de los hombres de negocios, especialmente de los invernaderos, sobre el gran remate feria que el próximo jueves 11 del corriente realizará en su acre ditado local de Estación Drabble, Dto de So riado los martilleros Pérez y Sosa. En el remate de referencia pasará bajo martillo 972 animales de cría y 4 años, así como 2500 párados de cría y 4 años, todos establecimientos 233 viviendas 270 vacas gordas y de invernada, 880 piezas ganado de cría, 120 bueyes y 150 piezas de corte. Como se podrá ver es un conjunto numeroso y quello los martilleros Pérez y Sosa se permiten recomendar por su clase y estado. Es ya conocida la libertad para la venta de los consignatarios de haciendas a Drabble, por lo tanto se presenta una magnífica oportunidad para los que deseen adquirir ganado de las condiciones expresadas.

**NUEVOS REMATES ANUNCIADOS**  
En la edición respectiva de esta página, encontrarán los lectores los nuevos avisos de remates de propiedades, que anuncian los mismos martilleros para el jueves 25 del corriente. Seguramente que son estos dos nuevos anuncios, de gran interés para los quienes quieren hacer una buena colocación de dinero y duplicar en corto tiempo el capital invertido.

**Charla social**

EL CLUB SOCIAL.—La Comisión de este centro femenino había tenido obsesión con un te a la señorita Cándida Arnábal, despidiendo de la vida de soltera, demostrado que aquella no pudo aceptar por motivos de salud.

**ENLACES**  
Se ha presentado a las autoridades civiles y religiosas solicitando contratar en el aforo Espacio Villagrás Bustamante y la señorita María Enriqueta Bonifaz Della Han thy. La boda se realizará a fines del corriente mes en ceremonia íntima.

—El lunes próximo a las 10 de la noche tendrá lugar el casamiento de la señorita Cándida Arnábal con el señor Jésus Gaster Illaserry. En el contrato civil actuará de testigo por parte de la novia los señores Raúl y Emilio Arnábal y por el novio los señores

Alejandro Ignacio Gastella y Barry. La ceremonia religiosa estará apadrinada por el sacerdote José Etchegoiniberry y la señora Juana Grimaldi. Los padres de la novia se desplazarán en coche de la familia de la novia en la calle Artigas, se realizará una interesante fiesta que a pesar de su carácter íntimo congregará a un crecido número de familias conocidas.

—Se han presentado a la Curia local a fin de intentar contraer matrimonio la señora María Elena Varela y el señor Pedro A. Ciganda. La boda tendrá lugar el dia 17 del corriente.

—Será consagrada esta noche a las 9 y 30 la boda de la señorita Elisa Caputi y el señor

Mario Humberto Corbacho. En la consagración religiosa serán padrinos la señora Leopolda Fernández de Alvarado y el señor Fabián Burgar. En el contrato civil que se firmará momentos antes, serán testigos los señores Ramón Pino y Alfredo Rodríguez por la novia y Alejandro Cortázar y Alfredo Pérez por el novio.

—Solicitando contraer matrimonio se han presentado a la Curia local las siguientes parejas: el señor Mario Morales y Leopolda Fernández; Sandro Pérez (hijo) y María Ibaés Rodríguez; Emilio Grasso y Carmen Petrócino.

—En Montevideo y en el oratorio particular de la casa de la familia de la novia, se realizará este tarde el casamiento religioso de la señorita Isabel Lengua y el doctor Justo Montes Pareja. La ceremonia estará apadrinada por el doctor Luis Pedro Lengua y la señora Mariana Pareja de Montes.

**VIAJEROS**  
Procedente de Montevideo se encuentra en la ciudad la señorita Cota Espay. —Regresó de la Capital la señora Bernardo Bermúdez de Fernández y su señor hija María Mercedes. —Salí para campaña el señor Alberto Mangeney y sus señoritas hijas, la señorita Clara y la señora Olga. —Los señores Jacobo B. Menéndez y Attilio Meñéndez Clara. —Salí para Arroyo Grande el señor Tomás Díaz Sierra y su hijo Enrique. —Regresó de Montevideo donde pasó una temporada la señorita Sara H. Ocampo. —De campaña el señor Clemente Gutiérrez y sus hijos Juan y Elda. —Do Montevideos se encuentran en la capital el señor Martín Mazzoni. —Peregrinó de Estación González una visita la señorita María Elena Hurlinda. —Hace varios días salió para Durazno el señor Héctor López Alfonso. —De campaña el señor Jésus Etchegoiniberry acompañado de su familia.

**ENFERMOS**  
En la Capital está gravemente enferma la

**PÉREZ Y SOSA****2 importantes remates -2****de una comoda casa y un gran terreno quinta**

ICON GRANDES FACILIDADES DE PAGO!

**EL JUEVES 25 de NOVIEMBRE de 1920**

• a las 6 de la tarde, en el lugar de su ubicación calle Colón Nros. 427 y 429 entre las calles Uruguay y Larrañaga, remataremos la comoda casa ésta hace poco cumplidos 10 años, con una superficie de 843 metros de terreno, 2 pisos y cocina amplia, un gran salón, una sala de estar, una cocina, un dormitorio, un baño, un cuarto de servicio, 2 piezas al fondo, un gran zócalo, un gabinete grande aparte para taller o cochera, cébolas trituladoras, un zócalo de hierro con parafina, otro de madera, etc.

Con la bajísima base de \$ 2.500.00

Esta propiedad tiene arriendo, vereda y adeudado pago.

• El mismo día a las 5 de la tarde, en la villa ferrocarril entre Florida y Daimiel, realizaremos el **precioso terreno quinta** con población, compuesto de 4100 metros cuadrados con las siguientes mejoras: 9° marquesas grandes y en plena producción, 30 dormitorios en buenas condiciones, varios baños y otros servicios, además tiene 2 piezas de material, cocina, piso, escocia, hornos y varias otras mejoras.

Ojo quínticos allí todo está hecho, no hay más que pillar!

Base de venta \$ 1.800.00

Todos garantizados a disposición de los interesados, la escritura de la misma se dará a los que paguen el precio total, con la siguiente condición: pago: El comprador podrá dejar la mitad del importe de cualquiera de estas propiedades, por uno o dos años al 8%, con garantía hipotecaria de la misma propietad.

Gastos de escrituración y comisión del 2% a cargo del comprador.

Se oyen ofertas particulares hasta el dia del remate.

Por más informes ocurrir a nuestro escritorio, calle 48 de Julio 586, San José.

**Asociación Rural de San José****REMATE FERIA NACIONAL DE GANADERÍA****EL DOMINGO 5 de DICIEMBRE de 1920****BANDERA LIBRE**

El Catálogo se cerrará el dia 24 de Noviembre

Los pedidos de inscripción que se harán por escrito, por teléfono o personalmente, dirigirse al Presidente o al Secretario de la Comisión: San José calle 15 de Julio número 525.

Potrero, bandalero y cuantos comodidades posea la Asociación se proporcionarán gratuitamente a los ganaderos que concuren a la feria.—San José, Octubre 24 de 1920.

LA COMISIÓN

NOTA.—Las próximas ferias se realizarán todos los **primeros domingos** de cada mes.**PÉREZ Y SOSA****El sábado 18 de Diciembre de 1920****Liquidación total de las HACIENDAS que pueblan la estancia "San Martín" de don Juan Antonio Melo.**

A 15 kilómetros de Santa Catalina, Dpto. de Soriano

**1.500 VACUNOS DURHAM**  
**Aparentes para plantelos****1.000 LANARES**  
**I LOTE YEGUARIZOS**

Recomendamos estas haciendas como especiales y son puestas a la venta debidamente clasificados y en pequeños lotes.

**Proximamente detalles**

Por más informes ocurrir a nuestro escritorio calle 18 de Julio N.º 586, San José.

**PÉREZ & SOSA****JUDICIAL****Importante remate de las haciendas, muebles, herramientas y útiles, pertenecientes a la suc. de don Pedro Bastarrica**

En el paraje conocido por Bañado, continuo a los Corrales de Abasto

El Domingo 21 de Noviembre a las 8 de la mañana y acuerdo con el siguiente edicto judicial, se procederá a la venta en remate público de los bienes que más abajo se expresan:

**REMATE JUDICIAL**

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Niceto del Corral, se ordena saber que el dia veintimundo de octubre a las ocho y media de la mañana se procederá a la ejecución en Bañado, según lo aceptado en la licencia de ejecución, la primera sección del Departamento, se procederá al remate del señor César E. Pérez, asistido del Notario de Noviembre 3 de 1920.—R. Charone, Juez de Paz

Entre las haciendas a venderse existen lecheras de muy buena clase, bueyes especiales para trabajo, novillos, vacas, vaquillones y terneros. Las haciendas se encuentran en muy buen estado.

Muebles: camas, roperos, mesas, lavatorios, aparadores, perchas, sillas y varios objetos de adorno.

Varios: 1 charret, cortadora de pasto, rastriales, desgranadora, chapas de zinc, arados, rastras, zorra etc.

Por detalle sobre lo que va a venderse en este remate, ocurrir a nuestro escritorio en San José, calle 18 de Julio 586, donde encontrarán una copia del inventario de los bienes referidos, con sus respectivas tasaciones.

**ESTANCIA "LOS OMBUES"****Urbano Echeñique e hijos**

San José.

**Plantel Shorthorns**

Inscripción y pago por cruzamiento

Venta permanente de toros

Plantel de yoguas de carreta, inscripciones y alta mestización

Venta permanente de potrillos de pedigree

Por informes dirigirse al establecimiento o a **Menéndez Clara Hnos.**, calle Sarandí número 518, San José.**Señoritas García Melian**

Taller de moda y costería diplomada por la Academia Ballesterio.

Calle Colón esquina Larrañaga.

Se vende un auto Ford

Tratar Colón 829

Oportunidad única

Conservatorio del Uruguay

SUCURSAL SAN JOSE

Ha quedado instalada en esta ciudad, una sucursal del Conservatorio Musical del Uruguay que dirige el maestro Vicente Pablo—la cual fundó la directora de la señorita María Esther Musco Lacava.

Se dictan cursos de Piano y Solfeo.

Preparan alumnos para rendir examen en la Capital.

SAN JOSÉ DE MAYO

Se avisa a los abogados, escribanos y procuradores, que se ha

co todo clase de copias manuscritas con buena ortografía y caligrafía excelente.

Dan informes en esta imprenta.

VINO ESPECIAL

0.22 cents. litro

Advertimos a los señores clientes y al público en general que hemos recibido un gran stock de vino nacional a precios sumamente bajos.—Donato T. Pugliese.—Calle 25 de Mayo Esq. Larrañaga. Teléfono: «La Uruguayana».



**JUAN ARRICAR**  
Cervecería

HORARIO: De 9 a 11 a. m. y de 2 a 3 p. m. SABADOS de 9 a 12.

## JUDICIALES

**AVISO JUDICIAL**  
Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Damiani Hernández, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con las justificativas correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hiciere lugar.—San José, Octubre 29 de 1920.—Edmundo G. Guerrero, Escribano Actario. X-16.

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Damiani Hernández, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con las justificativas correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hiciere lugar.—San José, Octubre 29 de 1920.—Edmundo G. Guerrero, Escribano Actario. X-16.

## EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Víctorio Clavería de Costa, Bustamante Costa, Brigida Rita Costa, don Gallego Costa, don Juan Flora Costa de Clavería, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con las justificativas correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hiciere lugar.—San José, Octubre 29 de 1920.—Edmundo G. Guerrero, Escribano Actario. IX-16.

## RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Víctorio Clavería de Costa, Bustamante Costa, Brigida Rita Costa, don Gallego Costa, don Juan Flora Costa de Clavería, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con las justificativas correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hiciere lugar.—San José, Octubre 27 de 1920.—Edmundo G. Guerrero, Escribano Actario. IX-16.

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los céspedes don Pedro Curbelo y don Andrés Delgado, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con las justificativas correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hiciere lugar.—San José, Octubre 27 de 1920.—Edmundo G. Guerrero, Escribano Actario. X-7.

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Eusebio Perdomo, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con las justificativas correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hiciere lugar.—San José, Octubre 27 de 1920.—Edmundo G. Guerrero, Escribano Actario. VI-24.

## RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Eusebio Perdomo, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con las justificativas correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hiciere lugar.—San José, Octubre 27 de 1920.—Edmundo G. Guerrero, Escribano Actario. X-24.

## Salvador Estrade

ABOGADO

## Augusto E. Pintos

DEFENSOR JUDICIAL

Sarandí, 462. San José  
Juan E. Zugasti  
Agenor general del Banco de Seguros y Agen-  
cia oficial de Marcos y Señales.  
Avenida Grande 716. San José.

## Hotel Mauni

Pongo en conocimiento del público en general que, desde esta fecha, regirán nuevos precios en el servicio de comidas.  
Dominicos raviolis—Juanes: Tallerines  
SE RECIBEN HUESPEDES

## HUGO WAST

Ciudad turbulenta  
Ciudad alegre

con visibles intenciones de retroceder el pez que se interrumpe otra vez, por lo que pisa lo que quedó como en mala, ojando a su vecino.

—¿Qué ocurre?—preguntó Vientes cuya esperanza resplandeció.

—En la Boletín dice que el ministro de relaciones exteriores, va a recuperar, para ir de paseo a Londres.

—Y qué dice esto?  
—Me lo ha asegurado el diputado Gutiérrez.

Vientes sonrió. Sus amigos aguardaron un breve rato que explicara el alcance de aquella sonrisa, más no lo hizo.

El señor Valverde prosiguió:

—Uno de los candidatos a ministros era el doctor Gutiérrez, pero no lo iba nombrear y él me lo ha explicado hoy por qué. El presidente quiere conservarlo en cámara, donde necesita de su apoyo. Pero le ha asegurado que Marzo convocaría a elecciones para llenar unas vacantes de diputados que tiene ya. Entonces renunciaría el ministro de relaciones exteriores, y él entrará al gabinete.

—Y él crees en eso?—preguntó con sorpresa el coronel Rodríguez.

## La Sorpresa

CASA DE MODAS

## M. Loustaunau y Compañía

CALLE ARENAL GRANDE

## Entre Montevideo y Rincón

## Calle San José

## NOTA: Se atienden pedidos de

## campana

## Dr. Ernesto Ricci

MEDICO

## Ha trasladado su consultorio a la calle

Mayo N.º 633.

## Antonio Manzione

Participa al público que se encarga de la construcción de la casa que se levanta en la esquina entre la calle San José y la calle Río Negro.

## MANUEL PITA

## Calle Colón N.º 436

## PROCURADOR Y REMATADOR

## Comisiones en general

Tiene actualmente 500 pesos de campo para pagar en varias fracciones y un destino posterior.

Tengo también para colocar en hipotecas o en vales, una regular suma de dinero.

## Doctor Rogelio Sagarra

MÉDICO CIRCIANO

## Ha trasladado su consultorio a la calle

Treinta y Tres entre Arenal Grande y Solís

## Se alquila o se vende

## HERMOSA CASA

En la calle Colón esquina Cuareim, compuesta de siete piezas,zagüero, cocina, y demás dependencias, corredor, gran patio embaldosado, fondo con galpón, pileta y porción para vehículos.—Tratar de 10 a 11 de Julio 112.

## Sección Jauería

Surtido completo y permanente de jaulas especiales, hechas de expreso para la casa

Pereira Huas y Arriaga.

## En Estación González

SE VENDE: Un terreno de doce a tres hectáreas, con un edificio de tres pisos, una fachada de diecisiete metros y media, frente al Ferrocarril y otro al Nacional, apropiado para dividirlo en solares o construcción de depósito de artículos.

Un terreno compuesto de unas ochenta hectáreas con monte artificial, también con frente a la vía.

SE ALQUILA: Una casa con tres piezas, cocina, etc. con un patrón.

Por informes: Sols 582. San José. VIII-14.

## CLÍNICA DENTAL

## Juan Pedro Iturbide

## Guillermo J. Bozzo

## CIRUJANO DENTISTA

Extracciones y tratamientos sin dolor.

Consultas de 9 a 12 y 14 a 18.

Consultorio: Sarandí 526. San José

Teléfono La Uruguayana

## ESCRIBANOS

## Sixto de la Hanty Caballero

Calle Colón número 517.

## L. Larriera Martínez

Representante exclusivo del Lombardi (Ornamentales) y entre Ríos, República Argentina, y en los departamentos de Soriano, Colonia, y San José.

Su acto único depositario en ésta, señor Pedro Alonso Villar. Solicítense instrucciones y prospectos.—San José de Mayo.

## Clases particulares

Clases de estudios generales y de preparación para rendir examen de maestra, doy a domicilio y en mi casa Calle San José N.º 584

De mañana de 8 a 10.

De tarde de 4 a 6.

Dora H. da Silva

—Está preparando un proyecto de reorganización del cuerpo diplomático para presentarlo en la próxima sesión...

—Angelito!—gritó entre dientes el coronel—se está haciendo el nido. Díos te correre la inocencia.

El doctor Vientes era como esos reyes que han sido en la historia más grandes niñas descalzas soñan. Su vida era una lucha constante y administradora, que volvían a solarse el santo y seña.

—Sí! se hubiera querido...—Sí! el fin ministerio...!

Guardaron durante un mes un concentrado de rencor contra el presidente que no había dominado el desdén del gran hombre e imponerle el ministerio.

El doctor Troje pensó que si Iria de ministro, si Vientes iba a San Luis de interventor, y dije golpeando la mesa:

—Le he ofrecido la intervención a San Luis.

—Y la ha aceptado?—preguntaron todos a un tiempo.

Don Octaviano recogió los brazos y mostró las palmas de las manos a la altura de los hombros; secreto de estado!

El doctor Troje pensó que si Iria de ministro, si Vientes iba a San Luis de interventor, y dije golpeando la mesa:

—Ya era necesario intervenir esa provin-

cia. La legislatura de ella se apresta a elegir entre gallo y media noche senador nacional al cura Bercháez Peralta...

—Cuando se ha visto una sotana en el senado de la nación!

—Así es que el coronel...

—Y qué ha ocurrido?

—Preguntó Vientes.

—Y él lo ha respondido el diputado Gutiérrez.

Vientes sonrió. Sus amigos aguardaron un breve rato que explicara el alcance de aquella sonrisa, más no lo hizo.

El señor Valverde prosiguió:

—Uno de los candidatos a ministros era el doctor Gutiérrez, pero no lo iba nombrear y él me lo ha explicado hoy por qué. El presidente quiere conservarlo en cámara,

donde necesita de su apoyo. Pero le ha

asegurado que Marzo convocaría a elec-

ciones para llenar unas vacantes de dipu-

tados que tiene ya. Entonces renunciaría el

ministro de relaciones exteriores, y él entrará al

gabinete.

—Y él crees en eso?—preguntó con sorpresa el coronel Rodríguez.

—Avisó que no iba a serlo.

—Pero que se considera con derechos

para ser ministro...

—Y qué dice esto?

—Me lo ha asegurado el diputado Gutiérrez.

Vientes sonrió. Sus amigos aguardaron un breve rato que explicara el alcance de aquella sonrisa, más no lo hizo.

El señor Valverde prosiguió:

—Uno de los candidatos a ministros era el doctor Gutiérrez, pero no lo iba nombrear y él me lo ha explicado hoy por qué. El presidente quiere conservarlo en cámara,

donde necesita de su apoyo. Pero le ha

asegurado que Marzo convocaría a elec-

ciones para llenar unas vacantes de dipu-

tados que tiene ya. Entonces renunciaría el

ministro de relaciones exteriores, y él entrará al

gabinete.

—Y él crees en eso?—preguntó con sorpresa el coronel Rodríguez.

—Avisó que no iba a serlo.

—Pero que se considera con derechos

para ser ministro...

—Y qué dice esto?

—Me lo ha asegurado el diputado Gutiérrez.

Vientes sonrió. Sus amigos aguardaron un breve rato que explicara el alcance de aquella sonrisa, más no lo hizo.

El señor Valverde prosiguió:

—Uno de los candidatos a ministros era el doctor Gutiérrez, pero no lo iba nombrear y él me lo ha explicado hoy por qué. El presidente quiere conservarlo en cámara,

donde necesita de su apoyo. Pero le ha

asegurado que Marzo convocaría a elec-

ciones para llenar unas vacantes de dipu-

tados que tiene ya. Entonces renunciaría el

ministro de relaciones exteriores, y él entrará al

gabinete.

—Y él crees en eso?—preguntó con sorpresa el coronel Rodríguez.

—Avisó que no iba a serlo.

—Pero que se considera con derechos

para ser ministro...

—Y qué dice esto?

—Me lo ha asegurado el diputado Gutiérrez.

Vientes sonrió. Sus amigos aguardaron un breve rato que explicara el alcance de aquella sonrisa, más no lo hizo.

El señor Valverde prosiguió:

—Uno de los candidatos a ministros era el doctor Gutiérrez, pero no lo iba nombrear y él me lo ha explicado hoy por qué. El presidente quiere conservarlo en cámara,

donde necesita de su apoyo. Pero le ha

asegurado que Marzo convocaría a elec-

ciones para llenar unas vacantes de dipu-

tados que tiene ya. Entonces renunciaría el

ministro de relaciones exteriores, y él entrará al

gabinete.

—Y él crees en eso?—preguntó con sorpresa el coronel Rodríguez.

—Avisó que no iba a serlo.

—Pero que se considera con derechos

para ser ministro...

—Y qué dice esto?

—Me lo ha asegurado el diputado Gutiérrez.

Vientes sonrió. Sus amigos aguardaron un breve rato que explicara el alcance de aquella sonrisa, más no lo hizo.

El señor Valverde prosiguió:

—Uno de los candidatos a ministros era el doctor Gutiérrez, pero no lo iba nombrear y él me lo ha explicado hoy por qué. El presidente quiere conservarlo en cámara,

donde necesita de su apoyo. Pero le ha

asegurado que Marzo convocaría a elec-

ciones para llenar unas vacantes de dipu-

tados que tiene ya. Entonces renunciaría el

ministro de relaciones exteriores, y él entrará al

gabinete.

—Y él crees en eso?—preguntó con sorpresa el coronel Rodríguez.

—Avisó que no iba a serlo.

—Pero que se considera con derechos

para ser ministro...

—Y qué dice esto?

—Me lo ha asegurado el diputado Gutiérrez.

Vientes sonrió. Sus amigos aguardaron un breve rato que explicara el alcance de aquella sonrisa, más no lo hizo.

El señor Valverde prosiguió:

—Uno de los candidatos a ministros era el doctor Gutiérrez, pero no lo iba nombrear y él me lo ha explicado hoy por qué. El presidente quiere conservarlo en cámara,

donde necesita de su apoyo. Pero le ha

asegurado que Marzo convocaría a elec-

ciones para llenar unas vacantes de dipu-

tados que tiene ya. Entonces renunciaría el

ministro de relaciones exteriores, y él entraría al

gabinete.

—Y él crees en eso?—preguntó con sorpresa el coronel Rodríguez.

—Avisó que no iba a serlo.

—Pero que se considera con derechos

para ser ministro...

—Y qué dice esto?

—Me lo ha asegurado el diputado Gutiérrez.

Vientes sonrió. Sus amigos aguardaron un breve rato que explicara el alcance de aquella sonrisa, más no lo hizo.

El señor Valverde prosiguió:

—Uno de los candidatos a ministros era el doctor Gutiérrez, pero no lo iba nombrear y él me lo ha explicado hoy por qué. El presidente quiere conservarlo en cámara,

donde necesita de su apoyo. Pero le ha

asegurado que Marzo convocaría a elec-

ciones para llenar unas vacantes de dipu-

tados que tiene ya. Entonces renunciaría el

ministro de relaciones exteriores, y él entraría al

gabinete.

—Y él crees en eso?—preguntó con sorpresa el coronel Rodríguez.

—Avisó que no iba a serlo.

—Pero que se considera con derechos

para ser ministro...

—Y qué dice esto?

—Me lo ha asegurado el diputado Gutiérrez.

Vientes sonrió. Sus amigos aguardaron un breve rato que explicara el alcance de aquella sonrisa, más no lo hizo.